



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: EX-2020-00132491-NEU-EPAS - AGRUPAMIENTO -TORRES VÍCTOR AMBROSIO - EPAS

VISTO:

El EX-2020-00132491-NEU-EPAS en referencia al Expediente N° 9140-001757/2018 del registro de la Mesa de Entradas y Salidas y Archivo del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (E.P.A.S.), el Convenio Colectivo de Trabajo - Ley 3193; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente consignado en el Visto, el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (E.P.A.S.) gestiona el cambio de agrupamiento del agente Víctor Ambrosio TORRES – C.U.I.L. N° 20-14692818-9, Legajo N° 892072, de operativo nivel V – OP5, al agrupamiento técnico nivel III – TC3, en virtud de haberse graduado como Técnico Superior en Laboratorio;

Que el mencionado agente se encuentra prestando ejercicio activo de su profesión en el Área de Físicoquímica de Efluentes dependiente de la Subgerencia Ensayos Ambientales y Aplicaciones Tecnológicas – Gerencia de Control de Calidad y Ambiente del Ente, con asignación de tareas que guardan relación con la incumbencia de su título;

Que por Decreto N° 430/13 se aprueba el Clasificador Ocupacional Funcional Institucional y el encasillamiento provisorio de la planta funcional ocupada del personal dependiente del organismo;

Que el Título IV, artículo 148° de la Ley 3193 establece: “Cambio de Agrupamiento. A partir de la entrada en vigencia del presente Convenio Colectivo de Trabajo y hasta tanto se apruebe la Planta Funcional necesaria, a todo trabajador que obtenga título técnico o profesional relacionado con las necesidades del EPAS, se le otorgará el cambio de agrupamiento correspondiente, previa intervención a la C.I.A.C.”;

Que en virtud del artículo 10° del Convenio Colectivo de Trabajo Ley 3193, tomó intervención la Comisión de Interpretación y Aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo (C.I.A.C.), sugiriendo se proceda a efectuar el cambio de agrupamiento y nivel y se otorgue la bonificación correspondiente por título, según artículo 113° del citado convenio, al agente Víctor Ambrosio TORRES;

Que el Decreto N° 183/18 establece que las designaciones o asignaciones de personal, en vacantes aprobadas o que se produzcan en el futuro, deberán ser autorizadas por la máxima autoridad del Poder Ejecutivo, previa intervención de la Subsecretaría de Hacienda;

Que las actuaciones cuentan con la intervención del señor Secretario General y Servicios Públicos, el señor Presidente del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura y la Gerencia Legal y Técnica del E.P.A.S.;

Que por todo lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: **CONVIÉRTASE** una (1) categoría operativo nivel V - OP5 de la JUR 01 – SA 09 – URP 01 – ATN1 ACE – CPN1 004 – FINA 03 – FUNC 08 – SUBF 00 – INCI 01 – PPAL 10 – PPAR 00 – SPAR 12 – FUFU 1111, en una (1) categoría técnico nivel III – TC3, de la JUR 01 – SA 09 – URP 01 – ATN1 ACE – CPN1 004 – FINA 03 – FUNC 08 – SUBF 00 – INCI 01 – PPAL 10 – PPAR 00 – SPAR 12 – FUFU 1111, del Presupuesto General Vigente.

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma, será atendido con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

JUR	SA	UNOR	ATN1	CPN1	FINA	FUNC	SUBF	INCI	PPAL	PPAR	SPAR	FUFU
01	09	01	ACE	004	03	08	00	01	10	00	12	1111

Artículo 3°: **ASÍGNASE** al agente Víctor Ambrosio TORRES - C.U.I.L. N° 20-14692818-9, Legajo N° 892072, el agrupamiento técnico nivel III – TC3 y la bonificación correspondiente por título según artículo 113° del Convenio Colectivo de Trabajo Ley 3193, a partir de la firma del presente decreto.

Artículo 4°: **EFFECTÚANSE** por la Gerencia de Recursos Humanos del E.P.A.S., las notificaciones correspondientes.

Artículo 5°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.